

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

LOS GRANDES PERIODICOS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA 7, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1218

Palma de Mallorca, JUEVES 28 Junio de 1900

La libertad de la prensa

Ayer no se recibieron en Valencia «El Liberal», «El País», «El Imparcial» ni «La Correspondencia de España». Fueron denunciados esos periódicos por haber reproducido la nota oficiosa conteniendo los acuerdos tomados por el Directorio de la Unión Nacional, y tras la denuncia vino la régida de los números y el secuestro de las ediciones de provincias.

Nos alegramos del percauce sufrido por nuestros colegas «El Imparcial», «La Correspondencia» y «El Liberal», porque ellos tienen la culpa de que la libertad de imprenta sea, como todas las demás libertades, una ilusión, una farsa.

En las leyes está consignado; Castelar se vanagloriaba a la continua de esa gran conquista; pero no existe, no hay más que tolerancia del gobierno a cambio de la ductilidad, debilidad y convencionalismo de la gran prensa.

Como esta censura con sordina, teme las incorrecciones y cree de mal gusto hablar alto y claro, los gobiernos, a cambio de «bombos» de silencios ó de una oposición convencional, más útil que el apoyo sin condiciones de los ministeriales, denuncia rarísima vez a esos ecos de la opinión. De aquí esa apariencia de libertad de imprenta que el vulgo toma como derecho para siempre conquistado. ¿Qué tontería!

Que hable fuerte y claro un periódico de esos, que recoja los deseos, las aspiraciones y las quejas de la opinión, que hable doña Cristina y su familia como la prensa de Londres habla de la reina Victoria y de su hijo el príncipe de Gales, que ensaye a decir de los «Panamá» españoles y del ejército lo que la prensa francesa dice de los Panamá de su tierra y del ejército francés, que no haga más que indicar respecto a Cataluña lo que la prensa irlandesa dice sin rebozo de Irlanda, que se arriesgue, en fin, a expresar lo que siente, y veremos si existe la tan cacareada libertad de imprenta.

No hay libertad en España, no hay ni siquiera amor, respeto a esa libertad por la que tanta sangre se ha derramado. No la habrá mientras el poder ejecutivo sea omnipotente y disponga a su antojo de las Cortes, de los tribunales, de los municipios y las regiones.

Hay libertad para lo foño, avodino y convencional, para engañar al país, para adular al gobierno, para calar grandes y verdades. No la hubo cuando las guerras, para pedir la autonomía, para oponerse a la patriotía, para reclamar el servicio militar obligatorio, para sostener la ventaja de reconocer la independencia de Cuba antes que ir a una lucha absurda con los Estados Unidos. Y—después de la paz, la prensa, sometida a la previa censura militar, no pudo poner en claro delitos, exigir responsabilidades y orientar la opinión por el camino de su salvación. Surge luego el conflicto catalán y la prensa catalana no puede manifestar las aspiraciones de aquella región, ni defender el programa de Manresa, ni abogar por la autonomía de Cataluña.

Todos estos atropellos, todas estas arbitrariedades—y hemos dejado de citar el atropello a la arbitrariedad de la ley de represión del anarquismo que prohíbe, bien que inútilmente, defender esa idea en la prensa—no arrancaron de esos tres periódicos, cuya denuncia me regocija, las debidas protestas.

Aparte de esas arbitrariedades de índole general, este gobierno, como el anterior, denuncia arbitrariamente todos los días a los periódicos que desentonan, que tienen el mal gusto de decir a veces la verdad. «El País» sufre

una persecución infusa, «El Progreso», «El Motín» son denunciados con frecuencia; en la cárcel de Málaga, confundido con los criminales, está el director de «La Bomba», semanario suspendido por haber denunciado delitos impunes. Y cuando esto ocurre, y es un día sí y otro también, «El Imparcial», «El Liberal», «La Correspondencia», se limitan a lamentar el percauce del estimado colega.

Su pasividad ante esos desafueros hace que vea con gozo a los que de tarde en tarde son víctimas de arbitrarias denuncias.

De ahora ni tiene sentido común, ni jurídico, ni moral. El Directorio está procesado por haber aconsejado la resistencia al pago, procesamiento que originó el cierre de tiendas del 10 de Mayo. Persiste en su actitud y acuerda dirigir a los organismos de la Unión Nacional una circular insistiendo en sus anteriores consejos. Si hay delito, lo ha cometido el Directorio, que ya procesado podía ser disuelto, reduciendo a prisión a sus miembros.

Pero el gobierno, cobarde y arbitrario, castiga, no al que delinque, sino a los periódicos que dan noticia del pretendido delito.

Impide que la prensa dé cuenta de un acuerdo que por la circular impresa o manuscrita conocerán los muchos contribuyentes morosos que hay en España.

¿No ha reformado el gobierno en sentido por demás represivo las instrucciones para la cobranza de contribuciones? Pues aplíquelas a los morosos, sea enérgico aplicador de la ley, no ya estúpido vulnerador.

Aquí no se sabe gobernar si no se violentan, suspendan ó desacatan las leyes.

¿Cometen crímenes comunes varios anarquistas? Pues se promulga una ley especialmente bárbara. ¿Existe en Cataluña una poderosa opinión autonomista y un núcleo separatista? Pues se suspenden las garantías constitucionales. ¿Acuerda la Unión Nacional no pagar los tributos? Pues en vez de apremiar y embargar, se obliga al fiscal del Supremo a inventar delitos, se modifican dictatorially las instrucciones de recaudación y se viola la libertad de imprenta.

Y estas vejeceras del sistema de los moderados, estos antiguos vicios de nuestra política rancia, estas fantarronadas y violencias que acusan una gran cobardía: las usan aquellos hombres nuevos que iban a transformar la política, que se proponían gobernar a la inglesa.

¿Qué se puede esperar de esa Silveira que hace en el poder cuanto censuró en la oposición, ya desde las columnas de «El Tiempo», ya desde la tribuna del Circolo de la Unión Mercantil, amenazado por él de clausura y disolución? Y de Gasset, ¿qué diremos? Es periodista; ha saltado de la dirección de uno de los periódicos injustamente denunciados, al ministerio; se ha abierto carrera abominando de los resabios, antiguallas y rutinas que constituyen lo que ha llamado mil veces política vieja; y ya el gobierno emplea ó soporta que empleen los procedimientos arbitrarios, violentos, ilegales que matan la confianza en el gobierno, perturban la moralidad pública, fomentan el escepticismo y no evitan que se sepa que el Directorio de la Unión Nacional aconseja a los contribuyentes que no pagan su dinero en las manos pecadoras de los actuales ministros, capaces de hacer buenos a los peores, a los más desacreditados y odiosos de sus antecesores.

¿Se ha lucido el periodista-ministro! Subió al poder para canalizar los ríos y ha hecho lo que todos: abrir a la prensa en canal.

ROBERTO CASTROYDO.

LOS GRANDES IDEALES

“El mundo latino,”

IV Y ÚLTIMO

Ya lo he dicho antes: la lectura del número programa, primer saludo que «El Mundo Latino» dirige a las nacionalidades de nuestra Raza, descubre en admirable síntesis no sólo la inmensa labor del distinguido publicista, don Mariano J. Madueño, popular en toda América, sino también los brillantes resultados obtenidos y las halagüeñas esperanzas de próximos y grandes triunfos.

Lo primero que salta a la vista es el núcleo de celebridades y de personas conspicuas que constituyen el Supremo Consejo del gran diario intercontinental. En sus extensas paginas resaltan sus fotgrabados y constan sus cartas de aceptación, todas entusiastas y cariñosas. Allí están Pi y Margall, Leopoldo A. de N. Estévez, Eusebio Bisco, Alfredo Calderón, Rafael M. de Labra, Sánchez Pérez, Pompeyo Gener, Jerónimo Palma, Rodrigo Soriano, Odón de Buen, Salvador Rueda, Pi y Suñer, Magalanes Lima y Ferreira de Serpa, (de Portugal), y Urechias (de Rumania) y algunos otros.

Tras estas renombradas firmas, aparecen las de los señores que forman las Juntas Nacionales y Locales de Europa y América, las que han tomado con señalado empeño la difusión de «El Mundo Latino» y la defensa de su soberbio programa tanto en la parte social como en la política, según se desprende de las adhesiones remitidas al Director-gerente.

En importancia e interés siguen los documentos de realvalor que han firmado los Presidentes de las Repúblicas Americanas y notabilidades políticas de ambos mundos, en las que se ofrece el concurso necesario para sumar que la obra de bien emprendida por el señor Madueño ha de resultar provechosa para la raza latina. Es la hermosa concisión de aquellos hombres de empuje y firme voluntad que se entusiasman con todas las empresas grandes y notables y saben que éstas no son nacederas sin el apoyo indispensable del capital y de la posición elevada.

Pero, más que esas serias protestas de unión y cariño, me han interesado profundamente dos cartas de un lenguaje lleno de ardiente fe y de genuinadora sinceridad. Las firmó el eminentísimo Arzobispo de Suo Domingo, ex-presidente de la República, D. Fernando Mariño, y la relevante individualidad, el verdadero patriota D. Isidoro Alvarez. Este, en términos llanos, mas impregnados de una grandeza singular, suplica que le sean aceptados unos cuantos miles de pesetas y su influencia no escasa en su pueblo y en Cuba, asegurando que no será digno de figurar entre los hombres honrados a quien llegando a su conocimiento tales intentos no tomase parte en ellos con todo empeño y decisión; cooperando en el acto de todos modos y difundiendo y animando a cuantos conozca.... En tusigne Arzobispo escribió: «..... Aplaudo con la más sincera expresión de mi alma la importantísima idea que V. me expone. Acaba de aparecer el periódico y venga nutrido de sanas y liberales doctrinas políticas y económicas, que enlacen, estrechen y unifiquen en principios y tendencias la raza hispano-latina!—¿Cuánto tiempo que esto debería haberse emprendido por esa España que no ha hecho sino desgarrarse las entrañas con pérdida de su sangre, sin haber

alimentado la vida en sus hijos y sólo extenuado la suya vigorosa!—Y no hay que dudarlo: cuenta V. con mi cooperación en cuanto me sea posible, que muy grato me será corresponder a los propósitos de V. y del Consejo...»

Cierra el primer número la importante advertencia de que muy en breve será puesta en circulación la primera emisión de 2.000 acciones de 100 pesetas cada acción, hecha por la Compañía, muchas de las cuales quedan ya comprometidas.

Tales son los triunfos que la incesante labor del ilustre coronel peruano ha obtenido en poco más de un año. Sólo un privilegiado de la voluntad y del talento consigue mover la mole de la pereza latina. Todavía nos quedan hombres capaces de soñar y realizar lo soñado. Madueño es un ejemplo, un magnífico ejemplo.

Para terminar, séame permitido hacer más unas líneas que hallo en un interesante trabajo publicado en el número programa de «El Mundo Latino» que sintetizan cuanto ya llevo dicho en los anteriores artículos. «Saldrá a luz sobre la base de enorme capital con el primer día del siglo XX, no como semanario, sino como diario gigante bajo auspicios de duración, de respetabilidad y garantía como no ha tenido hasta hoy otra empresa de su género; diario impersonal, eminentemente cosmopolita, sin bandera determinada ni banda de secta, abierto a todas las opiniones, a todas las iniciativas generosas y progresistas; asesorado y fiscalizado por un gran consejo de hombras superiores e integérrimos, é intervenido por representantes y personeros de los Gobiernos y de todas las Juntas Nacionales de América y Europa que tomen parte en la Empresa con sumas de consideración en concepto de acciones y de fuertes subvenciones. Es el diario llevado como empresa seminiversal, como organismo y como instrumento de civilización, acercamiento y progreso, a su grado supremo, al más alto pináculo de esplendor é influencia, a la grandeza, en fin, de una especie de pontificado de toda la prensa latina del globo, en que se ha de reflejar toda la América intelectual y comercial, conjuntamente con todo lo que haya de más saliente en artes, industria, ciencias y comercio de la vieja Europa, haciendo en un día con su inmensa difusión lo que no alcanzan a obtener ni en diez años las revistas técnicas é intermitentes.... Como natural desarrollo, como una grandiosa resultante de la implantación del gran diario, vendrá seguramente la circunnavegación de las Américas por las flotas mercantes españolas y latinas, con todo el atractivo de la lengua, de la sangre, del caracter y las costumbres, y con ella la realización de otras empresas útiles a las repúblicas americanas; acaso aún se pueda continuar y concluir, positivamente, por un nuevo esfuerzo de la raza latina, la colosal obra del Canal de Panamá, agitando perseverantemente los animos en este sentido. El gran diario hará sonar su voz continuamente en pro de esa casi paralizada empresa..... Aparte de los grandes ideales que informan el gran periódico, es como empresa utilitaria una de las más grandes y de más óptimos resultados que se haya concebido en su género; ello hará la riqueza de sus accionistas y fomentadores á un grado de que no puedan formarse idea todavía: sus rendimientos llegarán á ser enormes en breves años, superando á todas las que de su especie la han precedido hasta la fecha.—Muy bien pueden armonizarse los grandes fines utilitarios con los grandes ideales. «El Mundo Latino» consultará ambas cosas, aspirando, en fin, á llevar paralelamente los idea-

les de la justicia, de la paz y de la fraternidad con el objetivo de las honradas y legítimas conveniencias y el desdoblamiento práctico de todas las actividades y de todas las fuerzas materiales humanas.

J. TORRENDELL

LOS GRANDES PERIODICOS

Sancho, que habla

«El Correo» dice con su extraordinario buen sentido:

«.....resulta ahora que las campañas sobre el crimen de la calle de Fuencarral, sobre el invento de Peral, sobre el caso de la duquesa de Castro-Eriquez, sobre la campaña de Melilla, la de Cuba y otras semejantes, se hicieron mas por estímulo industrial que por movimientos de la reflexión, siquiera fueran originados en el error».

Es la verdad; lo sabía todo el periodismo, pero no lo sabía todo el gran público.

Ahora la gente se va a enterar de todo merced a los trapitos sucios que «El Imparcial» y «El Liberal» están sacando a pública colada.

El hecho es que cuando el crimen de la calle de Fuencarral, «El Liberal» se fué tras de las perras chicas y «El Imparcial» quiso ser imparcial, y se fastidió; tanto mas cuanto que «El Liberal», el enemigo, que estaba medio arruinado, subió a periódico de gran circulación.—La lujosa casa de la calle del Turco compró su primer piedra el día que terminó aquella fructuosa y populachera campaña.

El invento de Peral fué otra cosa semejante: todos entraron en el imbécil movimiento popular; exceptuando al «Globo» y al «Resumen», donde Adolfo Figueroa hizo tan inteligente y brillante campaña.

La guerra de Melilla, infame fué también por parte de los grandes periódicos.—Vinió el «Heraldo», que comenzó en aquella fecha a gozar de la gran circulación apetecida.

Cuestión Castro-Eriquez: mas basura con que se llenan nuevamente los «rotativos».

Guerra de Cuba: padrón de ignominia y de vergüenza para todos los periódicos culpables, no ya de inocentes populacheras, sino de la infamia de ayudar a vender sangre española, título de legítima, de grande, de imponderable gloria para «El Liberal», quien vencido esta vez a la justicia, entregado por completo a un generoso sentimiento de humanidad y a un alto sentido político, arriesgó su popularidad para evitar aquel gran crimen de último hombre y la última peseta, crimen de cuya mancha no se lavarán nunca los periódicos; «El Imparcial» y el «Heraldo», sobre todo.

He ahí lo que son nuestros grandes periódicos: un asco, una vergüenza: el «Sancho» del «Correo» lo dice delicadamente; el «Sancho» de «PROGRESO» como todo, a las claras; y aun cuando fueran las acusaciones en contra del hermano de cualquier redactor.

También aquí se cumple lo de «el vulgo es necio»; necio e imbécil es el gran público para contentar al cual hay que decir majaderías.

Por eso aquí, de entre los públicos, preferimos al grande, el pequeño nuestro; por eso de entre los periódicos preferimos al «Correo», a «La Epoca» y «El Nacional», diarios de partido, pero diarios, que si se equivocan, no lo hacen por impulsos mezquinos, sino por la propia pasión, y son mas nobles, mas valientes, mas decentes y mas honrados que los otros.

Bendición de una Plaza de Toros

«El Mercantil Valenciano» publica las siguientes líneas, las que resultan del todo sabrosas:

Dicen así: Las Iglesias católicas han bendecido la plaza de Toros de Barcelona.

El prelado de la diócesis, ó un representante suyo, ha santificado con el agua bendita y las oraciones religiosas la arena que dentro de pocos días estará empapada de sangre humana.

Nos parece bien.

Ahora lo que pedimos es que en los reglamentos de las corridas se consiguieran los siguientes artículos:

Artículo 1.º Las corridas de toros serán presididas por los arzobispos, obispos ó cardenales, y donde no los haya por el párroco del lugar.

Art. 2.º Antes de la corrida será llevado en procesión a la plaza de Toros el Pan Eucarístico con las solemnidades de ritual.

Art. 3.º Durante la corrida será expuesto el Señor Sacramento en uno de los... convertido en capilla.

Art. 4.º El gobierno de S. M. entablará negociaciones en el Vaticano para que los toreros reciban antes de empezar la faena la bendición apostólica con el perdón de todos sus pecados.

Art. 5.º Apenas muera un torero, se abrirá expediente canónico para canonizarle a su debido tiempo.

Rebajamiento

Un Gobierno que muestra cierto afán—tal vez sincero—de mejorar nuestra reputación entre los extraños, está poniéndonos al nivel de Marruecos.

Apenas levantada la brutal dictadura que sin protesta nos impuso el Sr. Sagasta para mutilar el territorio, también sin protesta, este Gobierno siguió el mal ejemplo y llevó el estado de sitio a varias ciudades por motines que debieron reprimir los bastones de la Policía bien mandada.

Suspendió las garantías en Vizcaya sólo por haber allí un señor demente que llama cónsules a los gobernadores. No son de mucha monta los motivos por que llevó a Barcelona juntamente la misma suspensión y el estado de guerra. Ya hemos olvidado estas medidas y es muy posible que no las recuerden las provincias castigadas con ellas.

Ahora se dice que el estado excepcional se prolongará en Madrid hasta la cobranza del trimestre inmediato, con lo cual se nos da derecho a pensar que ha mentido el Gobierno en los éxitos de recaudación que se atribuía.

El uso continuo, dijéramos mejor el abuso de estas medidas extraordinarias, trae sobre nosotros inevitablemente el menosprecio de la opinión extranjera.

Si están justificadas, éste es un país ingobernable y ridículo. Si no lo están, España es una gran tribu de cobardes y esclavos, a quienes los Gobiernos pueden tratar a puntapiés. No tiene vuelta de hoja.

Todavía pudiéramos consolarnos con uno sólo de los términos del dilema tan abrumador; pero nos ocurre lo mas triste.

No hay en el país la fuerza sana y viril que puede hacer una revolución: es una agitación enfermiza, una incorregible neurosis que perturba la vida nacional. Por su parte, los Gobiernos, como no tienen autoridad y prestigio, necesitan al menor estorbo salirse de la ley para imponerse.

Rebajamiento y degeneración, arriba y abajo; esto es lo que acusa nuestra situación.

¿Quién será el actual conde?

Nosotros entendemos que con el acuerdo del Ayuntamiento, el dictamen de los ingenieros y la rectificación (?) de la Junta Municipal que a este efecto se convoca para el 28 de los corrientes, mas se busca al parecer un efecto teatral, cuyo alcance no adivinamos, que la solución de tan importante problema.

(El Heraldo de Baleares).

Un largo artículo dedica «El Heraldo» a combatir el proyecto de canalización de aguas aprobado por el Ayuntamiento, y con la buena fé que guía todos sus actos, asegura que, a juicio de los Ingenieros que han asesorado a la Corporación municipal, existen peligros de que el nuevo alumbramiento merme las aguas de las Fuentes de la Villa y de «n. Baster»; y esto lo estampa en la misma página en que va inserto el dictamen de dichos Sres. Ingenieros, cuya segunda conclusión, a la letra dice:

«La pérdida de agua NO PUEDE OCURRIR EN NINGUN CASO, si no se practican intencionadamente obras con este objeto, siempre más difíciles y costosas que las de alumbramiento, y aún entonces sería fácil destruir sus efectos y volver las aguas a su primitivo régimen».

Luego extraña que, al par que a la ciencia, no se pidiera consejo a los Sindicatos de dichas Fuentes, y con el mayor desparpajo, asegure que el proyecto del señor Fontseré no es popular; y añade que no tiene la misión de defender, ni al Sindicato de los regantes de la huerta, ni al proyecto Fontseré, ni al Ayuntamiento de Palma.

Eres turco y... todo Palma sabe como las gastas «Heraldo».

En el mismo número dice, haciéndose cargo de nuestra aserción de que el señor García Orell no ha intervenido en lo mas mínimo en la polémica sostenida entre el «Heraldo» y nosotros:

«Como nadie había hecho alusiones que obligaran al señor García Orell a que el órgano de su partido en la prensa negara paternidad a estos ó aquellos trabajos, podría interpretarse la excusa no pedida, en una satisfacción manifiesta».

Efectivamente, en el número anterior solo decía: En el «H. periodístico tenemos muchas partidas que probarán al señor García Orell que siempre hicimos justicia a sus méritos... no olvides, créalo el señor García Orell, su juzgado en defensa del proyecto;... Y ahora juzgue el Sr. García Orell...»

¿Verdad que esto no son alusiones? Por lo demás, tratándose del concejal republicano, nadie interpretará nuestra manifestación como una satisfacción manifiesta, pues todos saben que jam's ataca de soslayo. Quizas si se tratara de «El Heraldo» muchos opinaran de diferente manera.

Respecto al modo como «El Heraldo» censuró al Sr. Gobernador de la provincia, podrá el articulista creer lo que quiera, pero nosotros insistimos en la opinión de que al Sr. Alvarez Sereix debió de producirle el efecto que manifestamos.

Que antes de que este señor se hiciese cargo de este Gobierno civil, «El Heraldo», sin conocerle, transmitió por telégrafo, desde Valencia, las condiciones de juristración y las prendas morales que adornaban al Sr. Alvarez Sereix. Bien, y qué? ¿Le autoriza esto para censurarlo en la forma que lo hizo, su rigorismo en la persecución de actos que la ley prohíbe? Además, ha transmitido «El Heraldo» tantas cosas...

Luego nos anuncia la publicación de una interesante conversación que ha tenido con el ex-alcalde Sr. Losada, para fundamentar el juicio de la Administración municipal, desde que intervienen en ella los concejales de la coalición que con el programa del Circo triunfó en las urnas.

¿Verdad que D. Eugenio es la persona mas indicada para tal información?

Por último, nos pide que repitamos las preguntas que ha dejado sin contestar, y para darle gusto nos limitamos hoy a las siguientes:

¿Cómo habiendo llegado tarde al Colegio Médico-farmacéutico el día de la Conferencia del Sr. Riera, buscó medios de extraerla toda (a su manera), callándose, en cambio, las manifestaciones que oyó del conferenciante, y pasó por alto el discurso del Sr. García, al dar cuenta de la sesión del Ayuntamiento?

¿Podría darnos razón de cierta cantidad recaudada en la suscripción para regalar una espada al General Weyler, que según noticias se evaporó y todavía no se ha encontrado?

¿Tiene también noticias de ciertos alcances de un Sr. Ruillan, repatriado, que se cobraron en Madrid, no se sabe como, y tampoco han llegado a poder de su dueño?

¡OJO! FUMADORES PAPEL DE FUMAR MARCAS LA * REPUBLICA * * * * * Y * DOMINO Depósito: San Miguel 56, Papelería

Los consumos en Porreras

Hace algún tiempo nos ocupamos en las columnas de nuestro diario, de cierta protesta levantada por los vecinos del pueblo de Porreras contra la resolución del señor Administrador de Hacienda de esta provincia rebajando la cuota de consumos impuesta por la Junta repartidora a buen número de propietarios de los que generalmente se evaden de satisfacer los impuestos cubriéndose bien con su influencia política, bien con sus relaciones sociales, y siempre en perjuicio del bolsillo de los menos pudientes, que a la postre son los paganos.

Aquella protesta pacífica ha ido minando y haciendo prosélitos hasta el extremo de que se ha presentado en la Delegación de Hacienda una solicitud firmada por doscientos sesenta y pico de contribuyentes relacionados en dicho reparto, los cuales acuden ante la primera autoridad administrativa, solicitando de la misma, anule los acuerdos dictados por la Administración en las instancias de esos contribuyentes de mala fé que apelan a todos los medios para evadirse del pago que la ley obliga por tener la posición social y medios de vida que la ley exige para figurar en las primeras clases ó categorías en la clasificación de los contribuyentes por este tributo.

La Administración de Hacienda, debió tener en cuenta antes de dictar el fallo que nos ocupa, lo que para la administración municipal de un pueblo representan esos acuerdos que ella dicta por el favoritismo ó por los fines políticos que convengan a los directores de ella y que vienen siempre a recaer en perjuicio de los vecinos, por ser estos a la postre los que vienen obligados a repartirse siempre el déficit que resulta en los presupuestos de los municipios.

Dicha entidad administrativa, para la resolución de las instancias, no tiene nunca en cuenta la ley, ni las razones que para la fijación de cuotas tuviera la Junta repartidora y por eso vemos esas resoluciones contadas por censales tenares que se tiene por costumbre resolver para obsequiar con el regalo a los caciques políticos de villorrio; mas como la Hacienda resulta que no deja de cobrar la parte de baja que acaso se haga en las cuotas de los contribuyentes, resulta con ello que el único perjudicado con esta clase de acuerdos, es siempre el pueblo, por tener que cubrirse estas bajas con el importe de los recargos municipales, que teniendo ya su inmersión en los presupuestos municipales, no pueden cubrirse éstas por tener que distraer dichos recargos para cubrir las cantidades que para el Tesoro representan dichas bajas concedidas por favoritismo y simiras administrativas.

Señor Delegado, esperamos de V. S., que en varias ocasiones ha dado pruebas de sinceridad y celo para la buena marcha administrativa, atenderá la petición de los vecinos de Porreras, que consideramos muy justa, con lo cual probará una vez mas que es partidario de que impere en sus oficinas la justicia que tan olvidada estuvo en otras épocas en la dependencia de su digno cargo y que se hace necesaria.

Estaremos a la mira y prometemos volver a ocuparnos de este asunto, si no se solventa el conflicto teniendo a la justicia por norma.

UN ESCÁNDALO

UN ESCÁNDALO

El lunes por la noche una comisión de obreros, cumpliendo órdenes acordadas, se personaron en el local Centro Instructivo, con el objeto de cargar con los muebles pertenecientes a la Federación Local y trasladarlos donde hoy tiene ésta el suyo; pero al ir a verificar la operación, presentose el Presidente del Centro a impedir el que se diera cumplimiento al acto, protestaron los obreros de que no se les permitiese cumplir su misión, y como intentaron de nuevo en cumplirla, empezó el señor Cañllas a gritar de una manera tan desaforadamente, que hubo necesidad de suspender la clase a una media docena de alumnos que asistían en el Centro, tanta fué la gritería que se armó, que el profesor de la escuela D. José Roig no tuvo otro remedio que presentarse a la escena y decir al Sr. Presidente que aquello

no era un centro de instrucción, que mejor pareciera una casa de locos.

Como quiera que la Federación Local está en su perfecto derecho de mudar de casa cuando la que habita no le conviene ¿quién es el Presidente del Centro para impedir que se lleven los muebles que a ella pertenecen y son de su propiedad? ¿qué autoridad cree tener el señor Cañellas para no permitir que la Federación Local, dé cumplimiento a sus acuerdos insultando a esta con palabras indecorosas y maltratando a sus hombres? Vamos Sr. Cañellas no es así como debe conducirse una persona cual V. que está al frente de un Centro de instrucción, donde deben concurrir alumnos para adquirirla ¿qué pueden aprender de V. los alumnos que concurren al Centro de su dirección, si en él da V. semejantes ejemplos? V. que debe velar por que se usen buenas formas, porque se practique la moral y las mas triviales reglas de la urbanidad enseña. V. es, el que promueve los escándalos? ahora se explica bien el que los alumnos dejen y hayan dejado de asistir al Centro, habiendo quedado un insignificante número que no vale la pena abrir la clase. Los malos ejemplos, la cuota semanal que se exige a los alumnos y el tener que pagarse estos papel, pluma y demas objetos, son las causas de que el Centro se vea desierto, y no tenga el número de alumnos de antes. Macho, muchísimo tendrá el Centro que agradecer a V. Sr. Cañellas y demas compañeros de Junta, pues el paso de V. V. por esta, ha sido de totales y desastrosos resultados que, unicamente los obreros sufrirán las consecuencias.

Por esos y otros motivos se ha separado la Federación Local como todos sus compañeros, y a fé que han hecho bien, porque en lugar de la instrucción que tanta falta les hace unicamente hubieran recibido disgustos a granel, mientras se hallen al frente del Centro, hombre de tan poco caletre como el Sr. Silvela, digo el Sr. Cañellas, quien manifestó no reconocía los acuerdos de la Federación y que no quería sa cumplierse una orden dada por el Presidente de su respectiva Sociedad. Sepa el señor Cañellas que no es así como debe conducirse, por que si los socios no pueden destituirle del cargo (según tengo entendido) en cambio pueden espulsarlo de la Federación y en su consecuencia quedaría incapacitado para seguir ocupando la Presidencia del Centro, sin la cual habría terminado su jesuitica y destructora obra.

No, no son los firmantes de la petición a que me refería en mi artículo anterior titulado «No hay mal que cien años dure», quienes quieren destruir el Centro, es V. y demas compinches, quienes lo destruyen paulatinamente con su desatentada conducta, pero pierdan cuidado esos Señores que pronto llegará el día en que tendrán que dar cuenta de todos sus actos y en el pecado llevarán su penitencia.

UN SOCIO DEL CENTRO.

Escuelas Municipales

Nuestro estimado colega «La Última Hora» del viernes dice que la Comisión que está visitando las escuelas públicas municipales ha encontrado una que no obstante de cobrar su maestro dos mil pesetas anuales (sin descuento porque éste no comprende a la enseñanza sin que se sepa porqué de este privilegio) solo cuenta con CINCO alumnos de los cuales CUATRO desconocen el alfabeto.

Que el profesor cobre solo 2.000 pesetas, no es cierto porque además percibe, para gastos materiales, una cantidad equivalente a una tercera parte del sueldo, ó sean 666 pesetas 66 céntimos, casa para sí y su familia (independiente del local para escuela) retribuciones, etc. etc.

Admitiendo que la escuela solo cueste al Ayuntamiento 2.666 pesetas (sueldo del maestro y material), y nada de casa ni retribuciones resulta que cada alumno importa a los fondos públicos 533 pesetas anuales, ó sean 44 pesetas y pico al mes, con el resultado de desconocer los alumnos el alfabeto.

Ello por sí mismo se alaba.

Hora es de hablar claro, y muy claro, en materia de enseñanza oficial.

¿Y D^a Engracia, la peninsular de la calle del Sindicato?

Gracias, y en gracia, estudiando en Madrid la sordo-mudez y dignándose cobrar del Ayuntamiento 2.000 pesetas anuales.

Que continúa, que aquí está el pueblo para pagar y pedir enseñanza oficial.

NOTICIAS

El dueño de la Cervecería Lionesa, atento siempre con el público que le favorece y con el fin de dar amenidad a los concurrentes a su establecimiento, que en esta época del año suele ser en mayor número por la situación del mismo, ha contratado al distinguido profesor de música y notable pianista D. Francisco Real para ejecutar algunas obras musicales durante las veladas de verano.

Buen acuerdo nos parece el adoptado por dicho señor y estamos seguros que la concurrencia sabrá apreciárselo en lo que vale ya que en gran parte es debido al deseo de corresponder al favor que los asistentes a la Cervecería, dispensan al dueño del establecimiento.

Desde el próximo viernes, día de San Pedro, empezarán las veladas musicales en dicha Cervecería.

Programa de las piezas que la Música del Regimiento infantería de Baleares número 1 tocará esta noche de 8 y media á 10 y media en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble «Manzanilla y Fresa». — Martorell.
- 2.º Jota «La Alegría de la Huerta». — Chueca.
- 3.º Bailables de la ópera «Gioconda». — Ponchicelli.
- 4.º Valses «Chantylli», Walfenel.
- 5.º Paso-doble «El Escalón». — (a) Moya.

Nos consta que D. Antonio Ramis hermano de nuestro querido amigo D. Rafael Ramis, procurador de esta Audiencia, ha terminado con notable aprovechamiento sus estudios en la Universidad de Barcelona, donde se ha licenciado en farmacia, por cuyo motivo felicitamos al estudioso joven.

A las once y media de ayer noche, ha habido un amago de incendio en la casa n.º 87 de la calle del Sindicato.

Al lugar del suceso acudió oportunamente el segundo comandante de la guardia municipal y el cabo de la misma arma Sr. Santandreu.

El incendio lo ha originado el hollín de la chimenea de una coladuría vecina a la indicada casa.

El Sr. Noguera brilló por su ausencia como en todos los actos relacionados con su obligación.

Si no sabe ó no puede el Sr. Comandante de municipales cumplir ó atender al compromiso que su cargo le impone, abandone el puesto y dé lugar al que mejor que él, pueda desempeñar su cometido.

Esta noche a las diez, el «Orfeón Mercantil» dará una serenata en el domicilio de su presidente, D. Pedro Urgellés con motivo de su fiesta onomástica.

Ayer noche en el local que ocupa la asociación de dependientes de comercio, se celebró una reunión familiar, y en la que tomaron parte los concertistas aragoneses «Hermanos Martín» los que ejecutaron admirablemente escogidas piezas de su repertorio.

El Orfeón de la misma sociedad cantó con mucho ajuste el popular himno «Els Segadors».

Ambos fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia en la que abundaba el sexo bello, quien se levantó muy regocijada y con vehementes deseos de que se repitan estas reuniones.

Cuestion importante

Hace algunos días que recibimos en esta redacción la visita de unos cuantos obreros pertenecientes á la «Federación Local» de sociedades de resistencia, cuyos señores nos suplicaron la inserción del artículo titulado **NO HAY MAL QUE DURE CIEN AÑOS**, a lo que accedimos gustosísimos; pero siempre con el bien entendido de abrir nuestras columnas á los del «Centro Instructivo», caso de dichos señores querer defenderse de los cargos que en el artículo de referencia se hacían.

Ayer recibimos el comunicado que la Junta Directiva nos remitió y que á continuación sigue, esperando que de la discusión saldrá la necesaria luz, en el asunto que se debate, y que tanto interesa á los trabajadores en general y en particular á cuantos contribuyen al sostenimiento de aquel instructivo Centro.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. nuestro: Habiendo leído en el pe-

diólico de su digna dirección, del día 25 de Junio corriente núm. 1215, el artículo «No hay mal que cien años dure», firmado por un socio del Centro, esta J. D. le suplica la inserción del siguiente comunicado, para que este socio estampe su firma y nombre, que de lo contrario queda demostrado que quien calumnia de una manera tan villana, no merece otro calificativo que el de falsario.

Disponga señor Director de estos sus seguros A. S. M. B.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Palma 27 Junio 1900.

Como decíamos en nuestro número de antea-yer, la sociedad de Albañiles establecida en esta capital celebrará la reunion que indicábamos como lo demuestra el anuncio que gustosos transcribimos.

A los Albañiles

DE PALMA Y SUS CONTORNOS

Compañeros: La Junta del Centro de Albañiles que en 13 de los corrientes tuvo la honra de invitaros a una reunión general del gremio para tratar y resolver lo mas conveniente para mejorar las condiciones del trabajo á cuyo humilde llamamiento respondisteis de una manera asaz satisfactoria para todos, llenando casi por completo el vasto local del Refidero; os vuelve a convocar de nuevo a reunión magna del oficio para el día 28 del actual a las 8 de la noche, en el café del Refidero Plaza del Oivar núm. 4, al objeto de daros cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución de los acuerdos de aquel día.

Si, como es de esperar, respondeis como siempre a nuestro llamamiento, con seguridad quedará planteada la jornada de trabajo que la Junta designe para todas las estaciones del año, en el ramo de albañilería.

Este centro os encarece la mas puntual asistencia para que los acuerdos que se tomen tengan la validez que a tales actos dan el apoyo unánime de los interesados.

Palma 28 de Junio de 1900.

LA JUNTA

Decimos lo que siempre hemos dicho. El único medio de emanciparse el obrero y romper las cadenas que le aprisionan desde que ha nacido, es el asociarse, reunirse constantemente, interesarse en todo lo que al ciudadano pueda directa ó indirectamente importarle y en una palabra, oír y preguntar cuanto le interese sin escrúpulo, ni querer saber mas que los interesados en la organización de la libertad del obrero.

Un aplauso a la Junta del Centro de Albañiles.

Plaza de Toros de Palma

AL PÚBLICO

Con el fin de complacer a los muchos aficionados que han mostrado deseos de presenciar la salida del ganado de sus cajones respectivos, y al objeto de que a este acto puedan concurrir cuantas personas tengan por conveniente, la Empresa, de acuerdo con la Autoridad, ha dispuesto sean soltados en el redondel de la Plaza una hora después de llegado el vapor de Valencia, el día de San Pedro, los seis toros de Ibarra y los seis novillos de Haicón, ambos de Sevilla, cuyas reses han de ser lidiadas en las corridas del 8 y 22 de Julio respectivamente.

Al efecto, se anuncia al público que desde las siete de la mañana del expresado día, quedará abierto en la taquilla de la Plaza un despacho de entradas al precio de 15 céntimos de peseta; destinándose el sobrante que acaso resulte, una vez cubiertos los gastos de dicha operación, a un objeto benéfico.

A fin de evitar todo contratiempo, se suplica a los Sres. concurrentes se coloquen en los Palcos y Gradas y se abstengan de dar gritos, silbar, golpear y, en una palabra, de toda manifestación que puedan distraer ó llamar la atención del ganado.

LA EMPRESA.

Palma 25 Junio de 1900.

«Elizir a la Inguilina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.



Nicolás Ticoulat
Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagros Conflictos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág. 7

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Rozamiento.—Otras noticias

Madrid 27 7 n.

Se acentúa la creencia de que existen ciertos rozamientos entre los señores Pidal y Silvela.

Se insiste en que el señor Villaverde presidirá las próximas Cortes.

Los liberales dudan que éstas lleguen á reunirse.

Valencia.—Ha sido nombrado mantenedor de los fuegos florales que han de celebrarse en dicha capital, el poeta mallorquín don Juan Alcover.

Sesión del Consejo

Madrid 27 7 45 n.

En la sesión del Consejo celebrado esta noche, nada se habló de crisis.

Se han cedido el indulto á varios reos condenados á muerte por la Audiencia de Malaga.

Se ha aprobado el contrato con el señor Rotschild, para la venta en comisión del azogue de las minas de Almaden.

Dicho contrato empezará a regir el día 1.º de Julio próximo.

Alumno aprovechado

Madrid 27 10 30 n.

En los exámenes celebrados en la Universidad, ha caído gran asombro un joven alumno que disertó extensa y brillantemente en todas las asignaturas, hasta el punto de que en uno de los ejercicios el tribunal le felicitó entusiasmado.

Este alumno resulta ser hijo del ex-ministro de Gracia y Justicia don Antonio Maura.

Una hoja.—Desbordamiento

Madrid 27 11 30 n.

Hoy se ha repartido una hoja, conteniendo un interview celebrada con el señor Paraiso, acerca de su viaje a Zaragoza.

En un pueblo de Almería ha ocurrido un desbordamiento sin que por fortuna causara desgracias personales.

Las pérdidas materiales son considerables. En Córdoba ha ocurrido un terremoto, habiendo quedado reses muchos de los edificios.

Más desbordamientos

Madrid 28 2 m.

En el punto denominado las Cuevas (Almería) se desbordó el río Almanzora, llegando el agua á alcanzar dos metros de altura sobre el nivel del cauce.

Hasta ahora se sabe que hay dos ahogados, creyéndose que serán muchos más.

La huerta ha quedado por completa arrasada, siendo escasísimos los ganados que se han salvado.

Las pérdidas son de gran importancia.

Inundación en Soria

Madrid 28 2 15 m.

Los últimos telegramas de Soria dicen que han disminuido las inundaciones, habiendo quedado derrumbadas infinidad de casas de campo y el malecón que contiene el cauce del río. Hay también levantados varios pavimentos de las calles.

Alicante.—El nivel de las aguas del río Segura ha aumentado dos metros.

Se toman precauciones a fin de minorar los males.

Del extranjero

Madrid 28 2 35 m.

Berlin.—El consul alemán telegrafía que Seymour se halla cercado a 14 kilogramos de Tientsin.

Hasta ahora las pérdidas son de 62 muertos y 200 heridos.

La situación es crítica.

Crema francesa para calzado preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al pormayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma



Milagrosos Confites

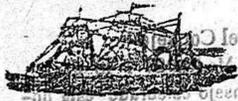
O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 56 ó días la crónica y guta militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros vejigales de la escroto, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *Sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob escriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona* Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites Antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1909

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **PROVENCE**

el día 21 de Julio el vapor **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^{ta}, Plaza de Palacio, Barcelona.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficas y acreditadas.

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

VENTA Á PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

NITRATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

á 25 pts. 0/0 Kg. Se admiten proposiciones para cantidades importantes

GUANO AMONIACO FIJO Y DEL PERÚ aplicable á todos los cultivos

Abonos para viñas, árboles, patatas, legumbres y hortalizas.

GRAN SURTIDO DE FUEGOS ARTIFICIALES DE 40 A 1000 PTS. JUEGO

DE VENTA

DROGUERÍA Y FERRETERÍA

QUETGLAS Y MALBERTI (Antigua casa Suau)

GALERA 18 Y 20 - PALMA DE MALLORCA

CAJA DE PREVISIÓN Y SOCORRO

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOCIALES

Domiciliada en Barcelona calle de Bilbao n.º 213

Capital Social 1,500.000 pesetas

Contrata el seguro colectivo con estricta sujeción á las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900.

Admite el seguro individual en sus varias formas de herencia, herencia especial, funciones para la vejez, inválidos, accidentes, enfermedad.

Es la primera compañía de accidentes que opera en Mallorca y tiene contratado seguro con los más importantes industriales.

Ha merecido la preferencia sobre las otras compañías en los grandes centros fabriles de España.

Delegación en Baleares—Palma de Mallorca—Plaza del Teatro, n.º 5.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extraníamiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia; 24.-Barcelona.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10-Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Transatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES